



Factura: 003-004-000017196



20201308003000468

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201308003000468

NOTARIO OTORGANTE:	JAIME DELGADO INTRIAGO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (13:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MACIAS MACIAS ANDREA JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311968968
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-1989
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANDREA MACIAS
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1311968968

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04299-DP13-2020-KP



100

101

102

103

ado
tercero
ta
ador

1 res domésticos , Casados entre sí, por sus propios
2 derechos y a quienes en adelante se les denomina-
3 rá como " LOS VENDEDORES " ; y , por otra parte
4 la señora María Magdalena Alonso Bailón de López
5 de estado Civil Casada , de Oficios quehaceres do-
6 mésticos , por los derechos que representa en cali-
7 dad de Agente Oficiosa de los cónyuges señor Car-
8 los Eduardo López Alonzo , y doña Angela Mariana -
9 López Montalvan de López , y a quienes en adelante
10 se les denominará como " LOS COMPRADORES " .--Los
11 Comparecientes son mayores de edad , de nacionali-
12 dad ecuatoriana , domiciliados en esta Ciudad ;
13 sin parentesco entre las partes hábiles y Capaces pa-
14 ra contratar y obligarse a quienes de conocer -
15 personalmente y de haberme presentado sus respec-
16 tivos Certificados de Votación de las últimas elec-
17 ciones ; Doy fé.- Bién Instruídos en el objeto
18 y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA** :
19 la cual proceden a celebrarla , me entregan una -
20 minuta para que la eleve a Instrumento Público , cuyo
21 texto es el que sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Regis-
22 tro de Instrumentos Públicos , a su cargo , sírvase
23 insertar una de **COMPRAVENTA** : contenida en las -
24 siguientes cláusulas : **PRIEMRA : INTERVINIENTES :** In-
25 tervienen , otorgan y suscriben , por una parte los
26 cónyuges señor Luis Garcia Cartagenova , y doña -
27 Concha Reyes Cedeño de García , por sus propios de-
28 rechos y a quienes en adelante se les denominará



1 como " LOS VENDEDORES " ; y , por otra parte la se-

2 ñora Maria Magdalena Alonzo Bailón de López , por

3 los derechos que representa en calidad de Agente

4 Oficiosa de los cónyuges señor Carlos Eduardo Ló-

5 pez Alonzo y doña Angela Mariana López Montal-

6 van de López , a quienes en adelante se les de-

7 nominará como " LOS COMRPADORES " .- **SEGUNDA : AN**

8 **TECEDENTES** : Los vendedores , manifiestan que son

9 dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que

10 se encuentra ubicado en esta Ciudad de Manta ; que

11 lo adquirieron por compra al señor Pedro Pablo

12 Pico López , y su esposa , mediante escritura Pú-

13 blica celebrada en la Notaria Primera del Cantón

14 Manta , con fecha diez de Mayo de mil novecientos

15 cuarenta y tres ; é inscrita en el Registro de -

16 la Propiedad del mismo Cantón manta , el día Diez

17 de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres .- **TER-**

18 **CERA: VENTA** : Enunciado lo anterior y por el pre-

19 sente Instrumento los vendedores , manifiestan -

20 que desmembrando del terreno adquirido en mayor-

21 extensión hoy tienen a bien dar en venta real

22 y enajenación perpétua a favor de los compradores

23 un lote de terreno el mismo que tiene las si-

24 guientes medidas y linderos : Por el frente -

25 Once metros cuarenta centímetros y Calle trece ; -

26 por atrás los mismos once metros cuarenta centí-

27 metros y terrenos de propiedad del señor Emilio

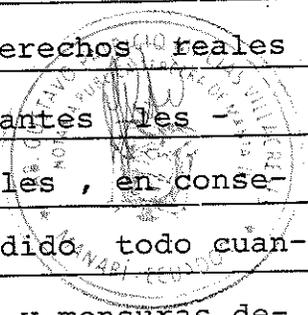
28 López y de Jorge Delgado ; por un costado veinti-



Delgado
Mantagu
Público Tercero
del
Cantón Manta
Ecuador

Delegado
Tercero
Manta
Ecuador

1 siete metros sesenta y cinco centímetros y terrenos
2 de propiedad del señor José Rodríguez y de Rosa -
3 López ; y , por el otro costado los mismos veinti-
4 siete metros sesenta y cinco centímetros y terre-
5 nos de propiedad de María Villafuerte ; Teniendo
6 una superficie total de Trescientos quince metros
7 cuadrados veintiun decímetros cuadrados , No obs-
8 tante de determinarse sus mensuras la venta se la -
9 realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
10 determinados , cualesquiera que sea su cabida . Por
11 lo tanto los vendedores transfieren a los adquiren-
12 tes el dominio , uso, goce y posesión en el lo-
13 te de terreno descrito como el vendido, compren-
14 diéndose en esta venta todos los derechos reales
15 que como bien propio de los enajenantes les -
16 correspondan o pudieran corresponderles , en conse-
17 cuencia en esta venta queda comprendido todo cuan-
18 to se encuentre bajo los linderos y mensuras de-
19 claradas.- CUARTA : PRECIO: El precio de la pre-
20 sente compraventa convenido entre las partes es -
21 la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL _
22 SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SUQUES : que los -
23 vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero
24 efectivo y moneda de curso legal de poder de los
25 compradores , sin opción por este concepto a recla-
26 mos posteriores , d eclaran además los vendedores -
27 que el terreno materia de este contrato se encuen-
28 tra libre de gravámenes , obligándose no obstante



1 al saneamiento por evicción de conformidad con -
2 la Ley.- QUINTA : Los otorgantes , manifiestan -
3 que aceptan el contenido de este Instrumento -
4 por así convenir a sus intereses y estar de-
5 acuerdo con lo estipulado .- SEXTA : Los ven-
6 dedores facultan a la Agente Oficiosa de los
7 compradores para que solicite la inscripción-
8 de e sta escritura en el Registro de la propie-
9 dad correspondientes .- LA DE ESTILO : Usted
10 señor Notario , se servirá agregar las de-
11 más cláusulas de estilo para la completa -
12 validéz de este contrato .- (Firmado) Abo-
13 gado Carlos Castro C.-.- matrícula número -
14 Ochocientos ochenta y siete .- Colegio de ABO-
15 gados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los -
16 otorgantes la ratifican la misma que junto -
17 a , sus documentos habilitantes queda elevada
18 a escritura Pública , con todo el valor
19 legal.- Se comprueba el pago de los -
20 Impuestos de Alcabalas, y los Adiciona-
21 les d e Ley, el mismo que será insertado al
22 Protocolo, junto a los testimonios a conferirse
23 y los Certificados concedidos por los señores
24 tesorero y Jefe de la Dirección Financiera -
25 Municipal del Cantón Manta .- Esta escri-
26 tura , por disposición de Ley , no causa -
27 Impuestos a la Plusvalía de la Propiedad .-
28 I, leída esta escritura a los otorgantes , por mí



029
NUMERO
REGISTRO

Carlos I.

1127001

24
25
26
27
28

Setecientos treinta y siete

-
-
o -
le-
en-
os
-
le-
a

MINISTERIO DE FAMILIAS
JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DE MANABI

No. 0297734	REC-A	CANTON
NUMERO REGISTRO	CANTON	CANTON

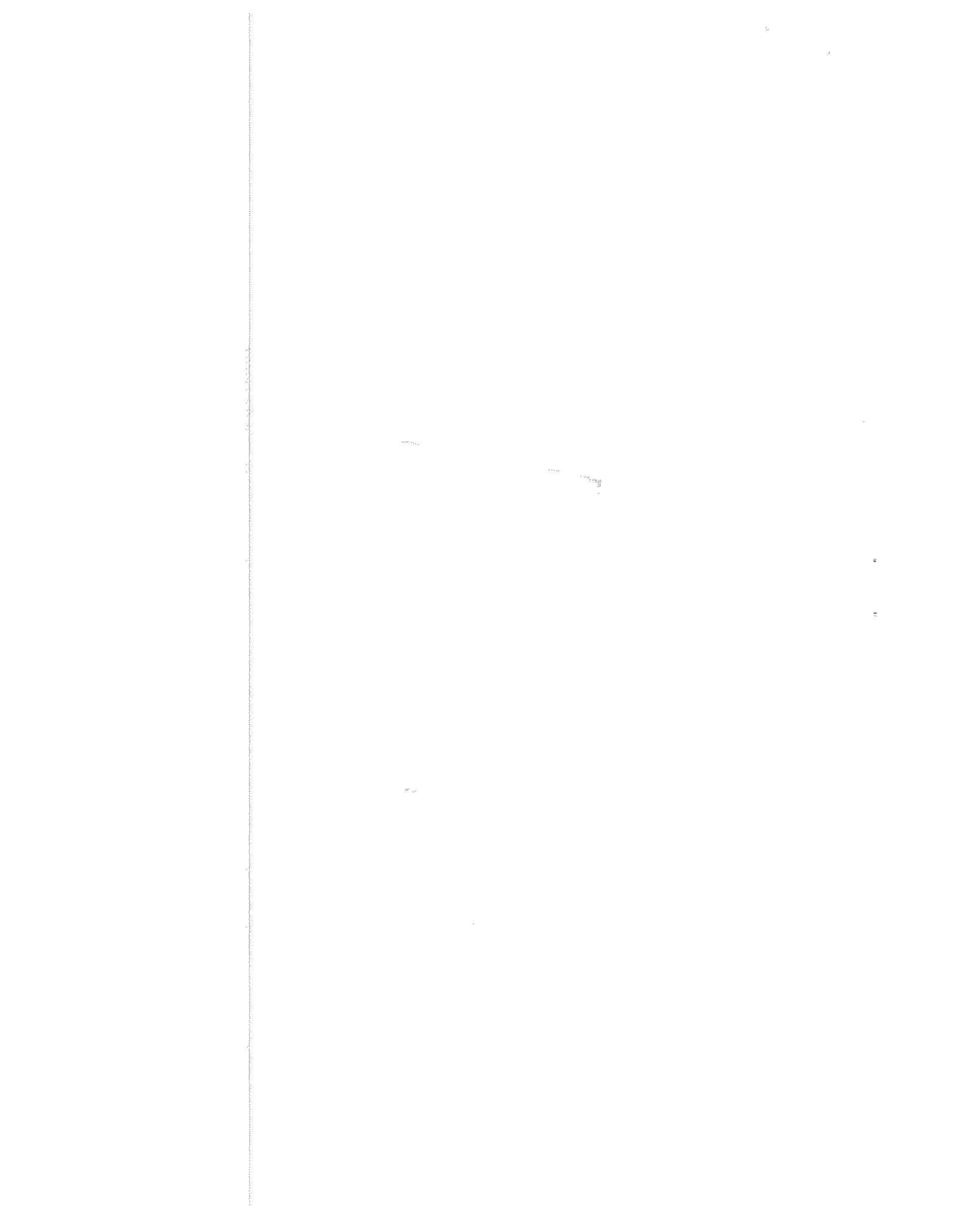
NOTARIA ESCUELA DE MANABI

de escrit. y lit. de C. V. ...
Carlos López ... y ...

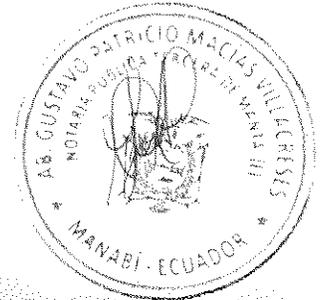
CANTON	ANO	VALOR	VALOR
...	1989	t, ...	1.100,00

RECEIBIDO
NOTARIA ESCUELA DE MANABI





Setecientos treinta y siete



ALCABALAS Y ADICIONALES

VISO 119

POR \$ 15.602,89

Manta, 14 de Febrero de 19 80

Comunico a usted que ante el suscrito Notario va

celebrarse una escritura pública de:

compraventa de un terreno

ubicado en el punto

Parroquia

Cantón

Manta

que otorga

Luis García

Cartagenova y sra.

a favor

Carlos López Alonzo y sra.

por el precio de \$7.225.689,00

ALCABALA Impuesto total \$/ 11.747,53

ADICIONALES Defensa Nacional " 1.418,44

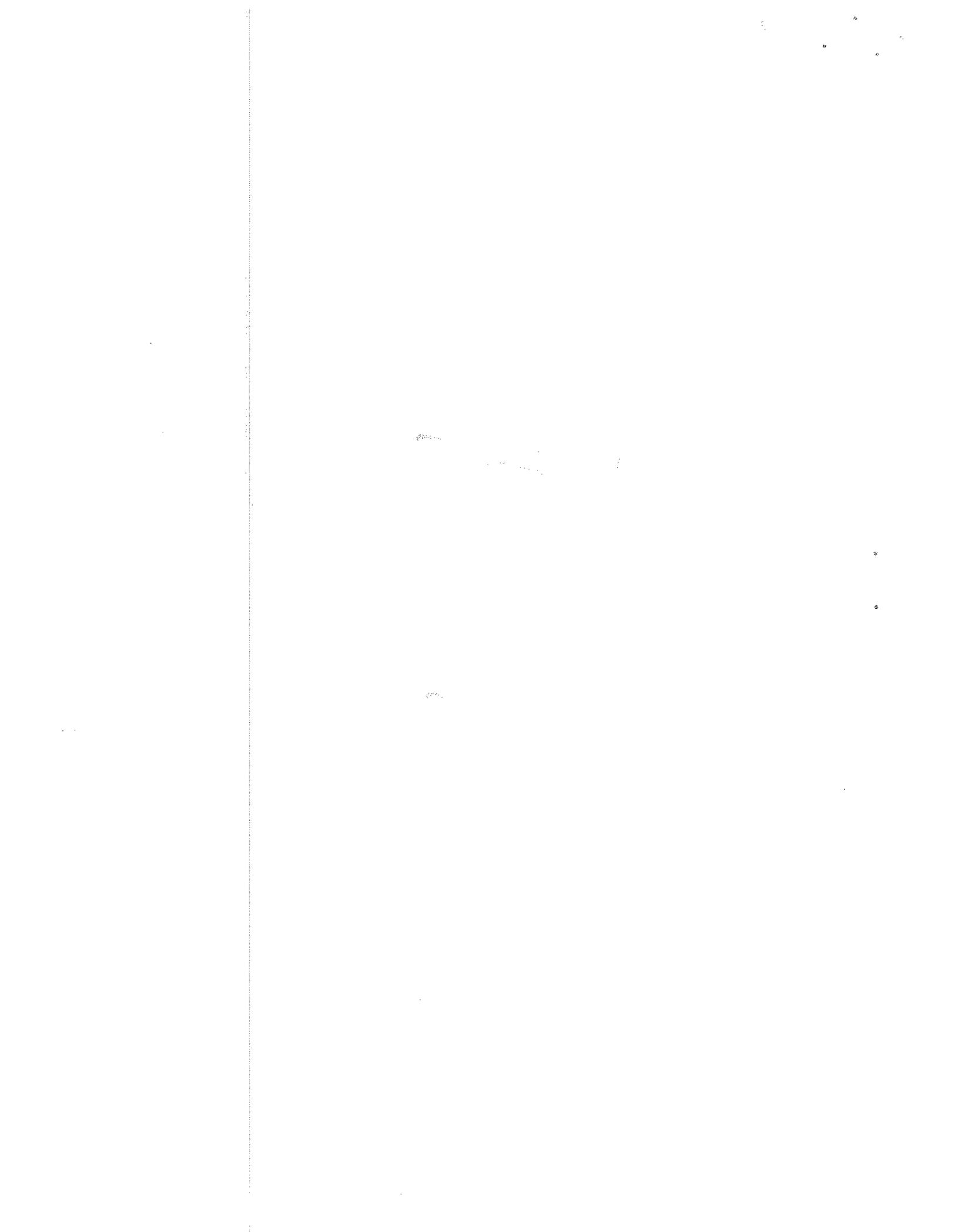
Benef. Guayaquil " 2.836,89

Colegio "5 de Junio" " "

MANUEL GEMMA MOREIRA " "

Jefe Recaudador SUMAN \$/ 15.602,89

EL NOTARIO PUBLICO



Setecientos treinta y siete. (737)



Empresa Municipal de Agua Potable de Manta

del 1% adicional al de alcabala en las transmisiones de dominio de predios que valieren
de veinte mil sucres (R. O. 375 de Nov. 29/49)

TRIPPLICADO
(NOTARIO)

Nº 5328 -A 119 POR S/.

Manta, 14 de febrero de 19 89

SEÑOR TESORERO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE DE MANTA

Comunico a Ud. que se ha celebrado, ante el suscrito Notario Público
el siguiente contrato de trasmisión de dominio (compraventa o permuta).

Un lote de terreno
ubicado en Manta
Otorgado por Luis García Cartagenova y sra.
a favor de Carlos López Alonzo y sra.
en el precio de S/.283.689,00
El 1% S/. 2.836,89

EL NOTARIO PUBLICO

RECIBI

[Signature]
Esire TESORERO Torrez
Tesorera - EMAPAM

[Signature]

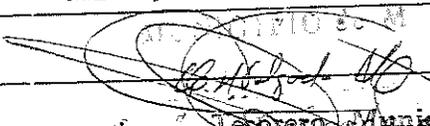


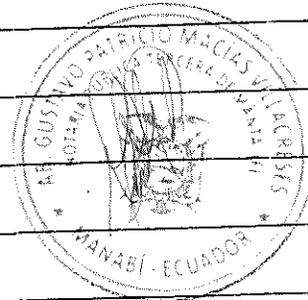
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de LUIS GARCIA CARTAGENOVA.x-x- Por consiguiente se establece x-x-x-x-x-x- que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, FEBRERO 13 de 1989.


Carlos Tesorero Municipal
Mesa del Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

FANNY CORDOVA

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Què revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor: LUIS GARCIA CARTAGENOVA .-

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Febrero 13 de 1989

ABNEGACION Y DISCIPLINA

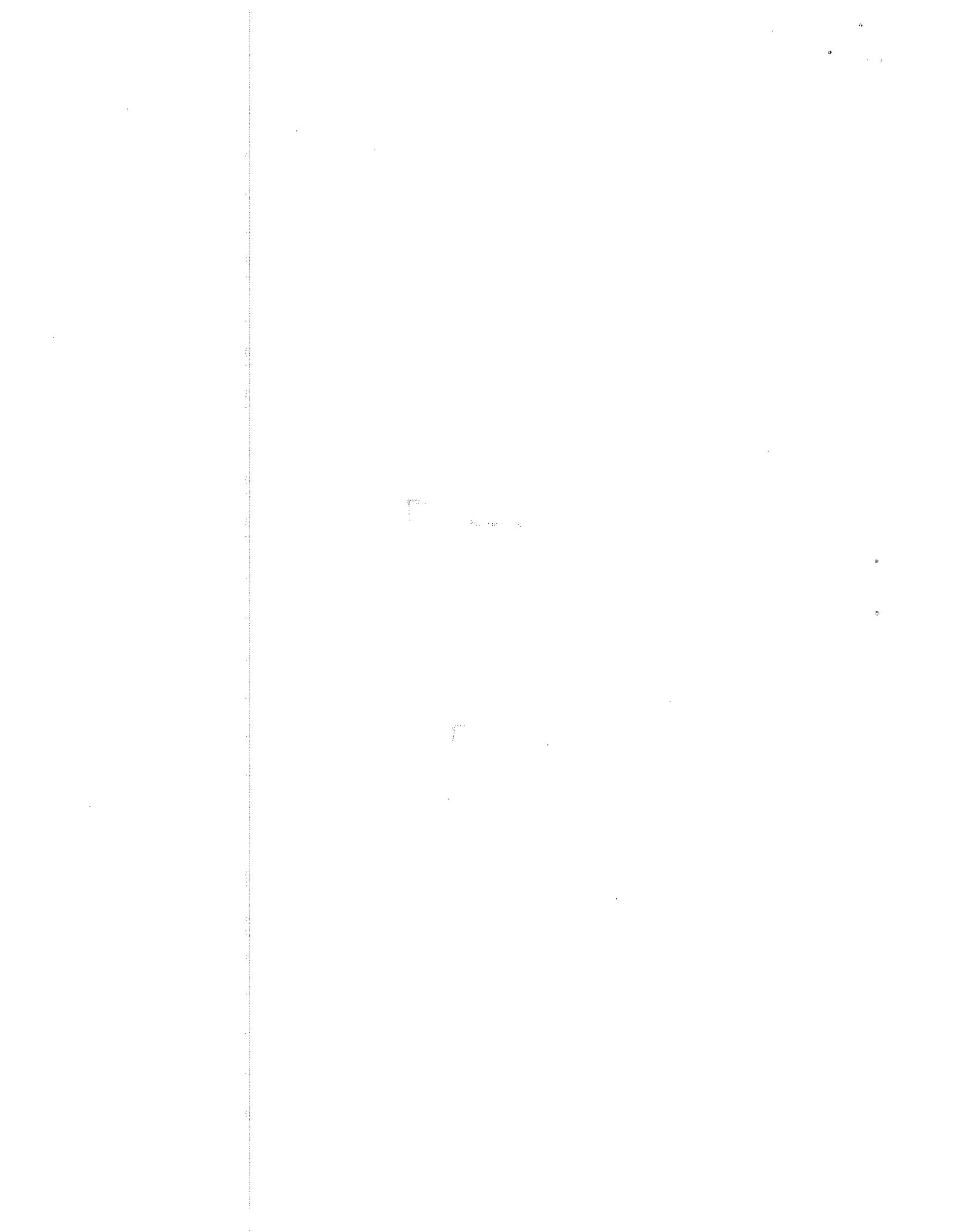


TESORERA DEL CC. BB. M.
FANNY CORDOVA BASTI.



2153

100,00



LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en Solar(315.21m²)

perteneciente a LUIS HUMBERTO GARCIA CARTAGENOVA

ubicada en la calle Padre Solano

cuyo avalúo comercial/pte.compravta asciende a la cantidad

de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y

NUEVE,00/100SUCRES s/.283.689,00

NOTA: La presente compra venta no causa plusvalía

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta

\$

Costo de Adquisición

Utilidad

\$

REBAJAS:

Años Transcurridos

\$

Otras Rebajas

"

Valor Imponible

\$

IMPUESTO:

Por los primeros \$

\$

Por el exceso

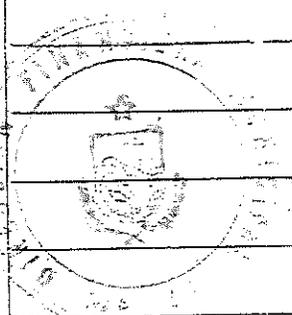
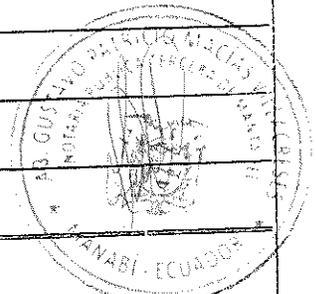
"

TOTAL DEL IMPUESTO:

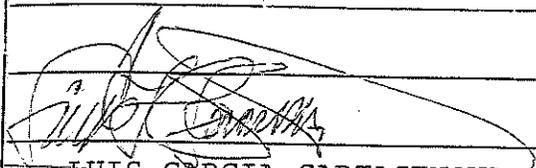
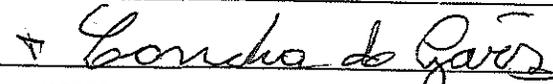
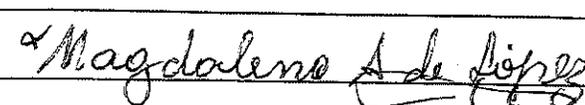
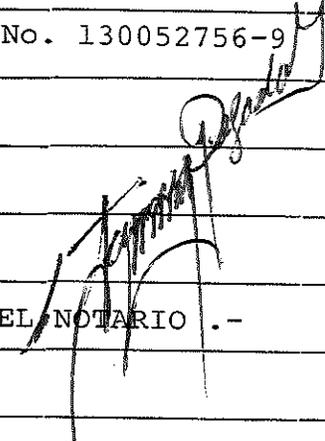
\$

Manta, Febrero 14 de 1989

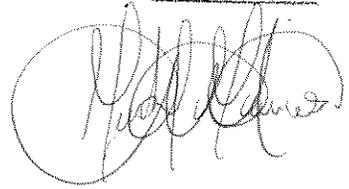
Ing. Pablo Reyes Franco.
Director Financiero Mpal.



Delgado
Tercero
Manta
Ecuador

1	el Notario, en alta y clara voz de principio a fin	
2	aquellos se ratifican en su contenido y firman conmigo	
3	el Notario, en unidad de acto. Doy fé.-	
4		
5		
6	LUIS GARCIA CARTAGENOVA	CONCHA REYES DE GARCIA
7	C.C. No. 130052757-7	C.C. No. 130052756-9
8		
9		
10		
11	MARIA ALONZO DE LOPEZ	EL NOTARIO .-
12	C.C. No. 130041120-2	
13		

RAZÓN, SE CONFIERE ESTE 4 TESTIMONIO
IGUAL AL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO Puerto Rico DE LA NOTARIA
TERCERA DEL CANTÓN MANTA - A LOS 14 DÍAS DEL MES DE
Septiembre DEL DOS MIL 2020.



Handwritten text, possibly a signature or date, located in the center of the page.

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower center of the page.

Ficha Registral-Bien Inmueble

74254

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21013632
Certifico hasta el día 2021-07-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 14 septiembre 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en esta Ciudad de Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un lote que se encuentra ubicado en esta Ciudad de Manta, teniendo una superficie total de: Trescientos quince metros cuadrados veintiún decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: once metros cuarenta centímetros y calle trece

Atras: los mismos once metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Emilio Lopez y de Jorge Delgado

Derecho: veintisiete metros sesenta y cinco centímetros y terrenos de propiedad del señor Jose Rodriguez y de Rosa Lopez

Izquierdo: los mismos veintisiete metros sesenta y cinco centímetros y terrenos de propiedad de Maria Villafuerte

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	102 lunes, 10 mayo 1943	24	24
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1629 jueves, 21 septiembre 1989	4739	4741
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	204 jueves, 17 septiembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 10 mayo 1943

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 mayo 1943

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con tres solares en el Barrio "Agua Potable de esta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 102

Folio Inicial: 24

Número de Repertorio: 240

Folio Final : 24

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA CARTAGENOVA LUIS HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PICO LOPEZ PEDRO PABLO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 septiembre 1989

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 febrero 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Maria Magdalena Alonzo Bailon de Lopez, casada, por los derechos que representa en calidad de Agente Oficiosa de los Comprados.

Número de Inscripción : 1629

Folio Inicial: 4739

Número de Repertorio: 2393

Folio Final : 4739

Un lote que se encuentra ubicado en esta Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos ; POR EL FRENTE once metros cuarenta centímetros y calle trece ; ATRÁS los mismos once metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Emilio Lopez y de Jorge Delgado ; POR UN COSTADO veintisiete metros sesenta y cinco centímetros y terrenos de propiedad del señor Jose Rodriguez y de Rosa Lopez ; Y POR EL OTRO COSTADO los mismos veintisiete metros sesenta y cinco centímetros y terrenos de propiedad de Maria Villafuerte , teniendo una superficie total de: Trescientos quince metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ MONTALVAN ANGELA MARIANA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ALONZO CARLOS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CEDEÑO CONCHA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA CARTAGENOVA LUIS HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	102	lunes, 10 mayo 1943	24	24

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 17 septiembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Bienes dejado por el Causante señor LOPEZ ALONZO CARLOS EDUARDO, por lo que cumplidos los requisitos previsto en la Referidas Normas Legales antes citada. Queda Concedida la Posesión Efectiva sobre todos los bienes del Causante LOPEZ ALONZO CARLOS EDUARDO, a favor de LOPEZ MONTALVAN ANGELA MARIANA, en calidad de Cónyuge Sobreviviente, dejando a salvo el Derecho de Tercero que eventualmente pudieran reclamar. Existe una marginación en la acta de Matrimonio del señor Lopez Alonzo Carlos Eduardo casado con la señora Lopez Montalvan Angela Mariana en donde se menciona que se corrige el APELLIDO MATERNO de ALONSO por ALONZO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ MONTALVAN ANGELA MARIANA	VRUDA	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ ALONZO CARLOS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMORA CEDEÑO ROBERTO ALEXANDER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21013632 certifico hasta el día 2021-07-05, la Ficha Registral Número: 74254.

